

Santiago, 18 de marzo de 2020

Señor
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la ley N° 18.045 y Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, comunico a usted en carácter de hecho esencial, que el Directorio de Banco Falabella, en su sesión ordinaria de fecha 17 de marzo de 2020, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 20 de abril del año en curso, a partir de las 13:00 horas, con el objeto de tratar las materias propias de dicho tipo de junta y proponer, entre otras materias, la distribución de un dividendo de \$5.835 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, correspondiente al 30% de dichas utilidades.

Los avisos de citación a la junta serán publicados en el Diario La Tercera, en las oportunidades previstas por la legislación vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Mauricio Chandía Díaz
Secretario del Directorio
BANCO FALABELLA